

LA CNMV LANZA UNA NUEVA OFERTA DE EMPLEO CON 32 PLAZAS DE EMPLEO FIJO Y DE CALIDAD

13 de enero de 2026

- Los interesados pueden presentar sus solicitudes hasta las 13:00 horas del 12 de febrero
- Las bases de las convocatorias y formularios de solicitud están disponibles en la [página web](#) de la CNMV
- Una de las plazas está destinada específicamente a la delegación de la CNMV en Bilbao
- Ocho puestos estarán reservados a personas con discapacidad

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha abierto la convocatoria pública para la contratación de 32 nuevos puestos de perfiles técnicos y administrativos. El tipo de especialidad que busca el supervisor es muy variado:

- 16 puestos de técnicos destinados a la supervisión en varias direcciones y departamentos, así como en Estudios y Estadísticas. Uno de ellos trabajará en la delegación de la institución en Bilbao.
- para el área de Tecnología e Innovación Digital, cuatro plazas para Desarrollo de Sistemas de Información, dos para Infraestructuras, un especialista en supervisión de Riesgo Tecnológico y otro para Transformación Digital.
- siete Administrativos.
- y un experto en Contratación y Compras.

La oferta de este año confirma la tendencia de los últimos años del refuerzo en la incorporación de especialistas en nuevas profesiones relacionadas con las tecnologías, además de los tradicionales perfiles financieros y jurídicos.

A las convocatorias de técnicos pueden presentarse aspirantes con el título de licenciado, arquitecto, ingeniero o graduado.

Ocho de las plazas convocadas están reservadas a personas con discapacidad. Estos ocho puestos tienen perfiles diferentes, entre ellos especialistas en supervisión, en estudios y estadísticas, en desarrollo o administrativos

Los procesos de selección incluyen dos fases:

- Una primera fase de oposición con cuatro pruebas: tipo test, inglés, ejercicio escrito y ejercicio oral.
- Una fase de concurso entre los que hayan superado la oposición.

Para más información:

Dirección de Comunicación [CNMV](#)

Telf.: 91 5851530 - comunicacion@cnmv.es





No es necesaria experiencia profesional previa. No obstante, en el caso de candidatos que la tengan, podrán obtener la valoración de sus méritos profesionales en la fase de concurso.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud de participación a través de la sede electrónica de la CNMV, conforme a las instrucciones y modelos establecidos en las bases, que están disponibles en la [página web de la CNMV](#). Las solicitudes pueden presentarse hasta las 13:00 horas del 12 de febrero.